

ARTÍCULOS

LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE TABASCO DURANTE EL PERIODO COLONIAL (SIGLOS XVI-XVII): UN ESTUDIO REVISIONISTA.

Carlos Moreno Amador
Universidad de Sevilla
carlosmoreno@us.es

Resumen: Las escasas aportaciones existentes sobre la evolución de la población en Tabasco desde la conquista hasta finales del siglo XVII, sumado a la imposibilidad de aceptar algunos datos y resultados de los trabajos realizados al respecto, nos obligan a plantear la necesidad de cometer un análisis más pormenorizado sobre el tema en cuestión. Ello se explica por hecho de haber detectado una serie de errores en la interpretación de los documentos utilizados para esos estudios, que son prácticamente los mismos que hemos manejado nosotros. Tales consideraciones acreditan por sí solas la necesidad de efectuar dicho análisis. Realizaremos un examen de la evolución de los diferentes grupos poblacionales, como son el grupo indígena, el español o el mestizo, negro, mulato o naboría. Conocer el número estimado de pobladores posibilitará una mejor comprensión de la situación de marginalidad institucional a la que se vio sometida la región durante el periodo analizado.

Palabras clave: Tabasco, grupos poblacionales, demografía, naturales, españoles, negros, mulatos, periodo colonial.

Title: POPULATION IN THE PROVINCE OF TABASCO DURING THE COLONIAL PERIOD (XVI-XVII CENTURIES): A REVISIONIST STUDY.

Abstract: The scant contributions about the population evolution of Tabasco (Mexico) since the conquest years to the end of the seventeenth century, added to the reluctance to accept the figures and results of the studies realized so far, have forced me to analyse in detail this subject. There have been detected some mistakes in the interpretation of the documents used for this analysis, the same ones used here. This is the reason to deserve a reanalysis. Consequently, I will examine the evolution of the different groups of inhabitants, such as indigenas, Spaniards, mestizos, negros and mulatos. The knowledge of the precise numbers of people will make possible a better understanding of the administrative marginality in which these people lived throughout the period studied.

Keywords: Tabasco, population groups, demography, natives, Spanish, black, mulatto, colonial period.

Recibido: 03-09-2014

Aceptado: 08-10-2014

Cómo citar este artículo: MORENO AMADOR, Carlos. La población en la provincia de Tabasco durante el periodo colonial (siglos XVI-XVII): un estudio revisionista. *Naveg@américa. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2014, n. 13. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

1. Introducción

Proceder a un análisis de la evolución demográfica de la provincia de Tabasco durante los primeros dos siglos de dominación española se puede considerar, sin duda, fundamental, teniendo en cuenta las escasas aportaciones existentes sobre la población en Tabasco desde la conquista hasta finales del siglo XVII, a lo que se suma la imposibilidad de aceptar algunos datos y resultados de los trabajos realizados al respecto. Tal imposibilidad se explica por el hecho de haber detectado una serie de errores en la interpretación de los documentos utilizados para esos estudios, al ser prácticamente los mismos que hemos manejado, quizás porque trabajaron con datos fragmentados, porque en dichos estudios no se aplican (o lo hacen inadecuadamente) los factores de conversión ofrecidos por Cook y Borah y García Bernal, y, en último caso, por auténticos errores de bulto en los cálculos finales de las cifras. Por tanto, nuestro esfuerzo se centrará, principalmente, en revisar algunas de las cifras aportadas por otros investigadores y en completarlas con diversas fuentes primarias recogidas para tal fin.

Además, es importante abordar este estudio tomando en consideración que trasciende de lo meramente cuantitativo. Así, por una parte, conocer el número estimado de pobladores posibilita una mejor comprensión de la situación de marginalidad institucional y política a la que se vio sometida la región durante el periodo estudiado. La exigua población con la que contó el territorio, unido al escaso interés económico, estratégico y comercial de la zona, vino a refrendar la lejanía de la provincia respecto a los centros de poder y decisión del virreinato, incrementándose más si cabe la precaria situación de aislamiento de Tabasco, que lo configuró como un territorio “de frontera o marginal”, marcado, igualmente, por las dificultades geográficas y climáticas¹. Por otra parte, el análisis de la población indígena puede ayudarnos a entender la importancia que tuvo la actuación de los alcaldes mayores, responsables máximos del gobierno de la región, en cuanto a los excesos y abusos que padecieron los indios. Y es que el escaso número de naturales en relación con otras provincias contribuyó de manera determinante, junto con la desidia de las autoridades virreinales, a que el alcalde mayor se convirtiese en una especie de “señor feudal”, ejerciendo un control integral, en muchas ocasiones autoritario, sobre toda la población, al actuar y disponer sin ninguna cortapisa. De hecho, el interés máximo de éstos a su llegada a Tabasco se centró en las posibilidades que les ofrecía la provincia para poder lucrarse a costa de sus habitantes, gracias a la citada marginalidad administrativa que sufría, principalmente a través de los repartimientos de género o mercancías². Por último, no cabe duda de que todo ello se vio propiciado por el exiguo número de pobladores españoles, que favorecieron en muchas ocasiones las acciones del alcalde mayor, sobre todo porque muchos de ellos terminaban ocupando cargos en el

¹ JIMÉNEZ ABOLLADO, Francisco Luis. Los cambios jurisdiccionales eclesiásticos en la provincia de Tabasco durante el siglo XVI y principios del XVII. *Estudios de Historia Novohispana*. 2007, n. 36, pp. 86-87.

² MORENO AMADOR, Carlos. La alcaldía mayor de Tabasco: configuración, características y peculiaridades de gobierno. *Temas Americanistas*. 2012, n. 28, p. 73.

propio gobierno provincial.

Tales consideraciones acreditan por sí solas la necesidad de proponer una investigación sobre la evolución demográfica de tan peculiar provincia.

2. Fuentes para el estudio de la demografía en Tabasco durante el periodo colonial

Resulta extremadamente difícil y laborioso llevar a cabo un análisis fiable sobre la población de Tabasco durante la época colonial, sobre todo en su primera etapa. La mayoría de estudios demográficos realizados hasta la fecha han sido elaborados prácticamente con las mismas fuentes documentales, marcando la línea de trabajo para abordar un examen demográfico del sureste mexicano, aunque los resultados finales no hayan sido siempre los mismos.

Para el análisis de la población indígena tomaremos como referencia los trabajos referentes a la región tabasqueña de Isabel Fernández Tejedo, Jorge Gurría Lacroix, Cipriano Cabrera Bernat, Dante Andrés Ruggeroni López y Francisco Luís Jiménez Abollado, así como los de Sherburne F. Cook y Woodrow Borah y Manuela Cristina García Bernal sobre la vecina región de Yucatán. Tanto unos como otros ponen de relieve la importancia de fuentes como las tasaciones tributarias o las relaciones geográficas, además de los datos que pueden ofrecernos las fuentes eclesiásticas o las cuentas de Real Hacienda.

Ahora bien, conviene señalar que a la hora de analizar las relaciones de tributarios es fundamental la aplicación de un factor de conversión idóneo para evaluar la población total. En la mayoría de los estudios para el siglo XVI, más concretamente hasta la reforma del oidor Diego García Palacios de 1583, el factor de conversión aceptado por todos los investigadores para la época en que cada tributario equivalía a un hombre casado es 4, es decir, cuatro personas por tributario. No obstante, a partir de dicha reforma, el factor de conversión varía levemente, estableciendo Cook y Borah factores de 3,6 para el periodo 1583-1600 y 3,7 para el periodo 1600-1610, mientras que García Bernal, tras realizar leves correcciones a los cálculos de Cook y Borah, propugna para ambos periodos y hasta mediados del siglo XVII un factor de conversión de 3,4 por tributario, que disminuye a 3 a partir de 1663-1664, lo que en verdad viene a reflejar el progresivo descenso que acusó la población indígena de Yucatán durante la segunda mitad del siglo XVII. Tras analizar ambos factores nos hemos decantado por los factores que propone García Bernal, al resultarnos más fiables para nuestro análisis³. Por otra parte, para el estudio de los datos aportados en términos de almas de confesión, propios de los informes eclesiásticos, tendremos que utilizar el factor de conversión 1.67, que es el adoptado por Cook y Borah para esta categoría de personas y

³ COOK, Sherburne F y BORAH, Woodrow. *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*. Vol. II. Madrid: Siglo XXI editores, 1978, pp. 58-60; GARCÍA BERNAL, Manuela Cristina. *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978, pp. 72-78.

aceptado igualmente por García Bernal⁴.

Para la evaluación de la población española hay que destacar la exigüedad y dispersión de las fuentes, ante la ausencia de censos o recuentos fiables, así como la escasa presencia de españoles en la provincia, lo que complica sobremanera el análisis. Utilizaremos relaciones de los pueblos de españoles de la provincia de Tabasco, informes de méritos y servicios de conquistadores y correspondencia de autoridades civiles y religiosas para conseguir datos fiables, teniendo en cuenta la intencionalidad de quienes los aportaban, ya que muy bien podían hacerlo en función de sus intereses, lo que exige utilizar sus testimonios con mucha precaución. Ahora bien, para la estimación de la población blanca aplicaremos los factores de conversión utilizados por Cook y Borah y García Bernal, siendo para el siglo XVI el factor 4, y para el siglo XVII el factor 5⁵.

Por último, intentaremos ofrecer algunos datos que nos permitan conocer la evolución de otros grupos de población presentes en la provincia, como mestizos, negros y mulatos, además de indios naborías, es decir, los indios residentes en los barrios o arrabales de las poblaciones tabasqueñas, destinados a prestar servicios a los españoles y sujetos a una tasa de tributación diferente a la de los “indios de pueblo”⁶. A este respecto contamos con algunas informaciones de fuentes dispersas, como la correspondencia entre autoridades, además de los estudios sobre población anteriormente citados, que también arrojan algunos datos interesantes. A dichos testimonios se pueden añadir los informes que ofrecen las “Cuentas de Real Hacienda de la Provincia de Tabasco” sobre tributos pagados por mulatos, negros y naborías, ya que a través de ellos podremos extraer algunas conclusiones. Para la valoración aproximada de la cuantía total de los indios naborías, aplicaremos el factor de conversión 2 ó 4, según las épocas, sugeridos por Cook y Borah y considerados también por García Bernal⁷. En cambio, para negros y mulatos la controversia es mayor. Si hasta 1639 el factor de conversión que aplican Cook y Borah es 2, a partir de esa fecha alternan el factor 2 con el factor 5, algo que García Bernal, sin embargo, no comparte⁸.

3. La población indígena

Un análisis sobre la evolución de la población indígena requiere una división temporal que permita observar sus particularidades con claridad.

⁴ COOK y BORAH, *op. cit.*, vol. II, pp. 60-64; GARCÍA BERNAL, *op. cit.*, pp. 70-71.

⁵ COOK y BORAH, *op. cit.*, vol. II, pp. 85-89; GARCÍA BERNAL, *op. cit.*, pp. 149-154.

⁶ COOK y BORAH, *op. cit.*, vol. II, pp. 84-85. El término “indio de pueblo” es utilizado por García Bernal para designar a “la población indígena que permanecía en sus pueblos de igual forma que en la época anterior a la conquista, aunque su organización y ubicación hubieran sido notablemente modificadas por la administración española”. Estos indios de pueblo constituían, por tanto, la masa de la población india, y eran los que sustentaban las encomiendas de Yucatán, frente a la situación especial de los naborías. GARCÍA BERNAL, *op. cit.*, pp. 18-19, 154-158 y 396.

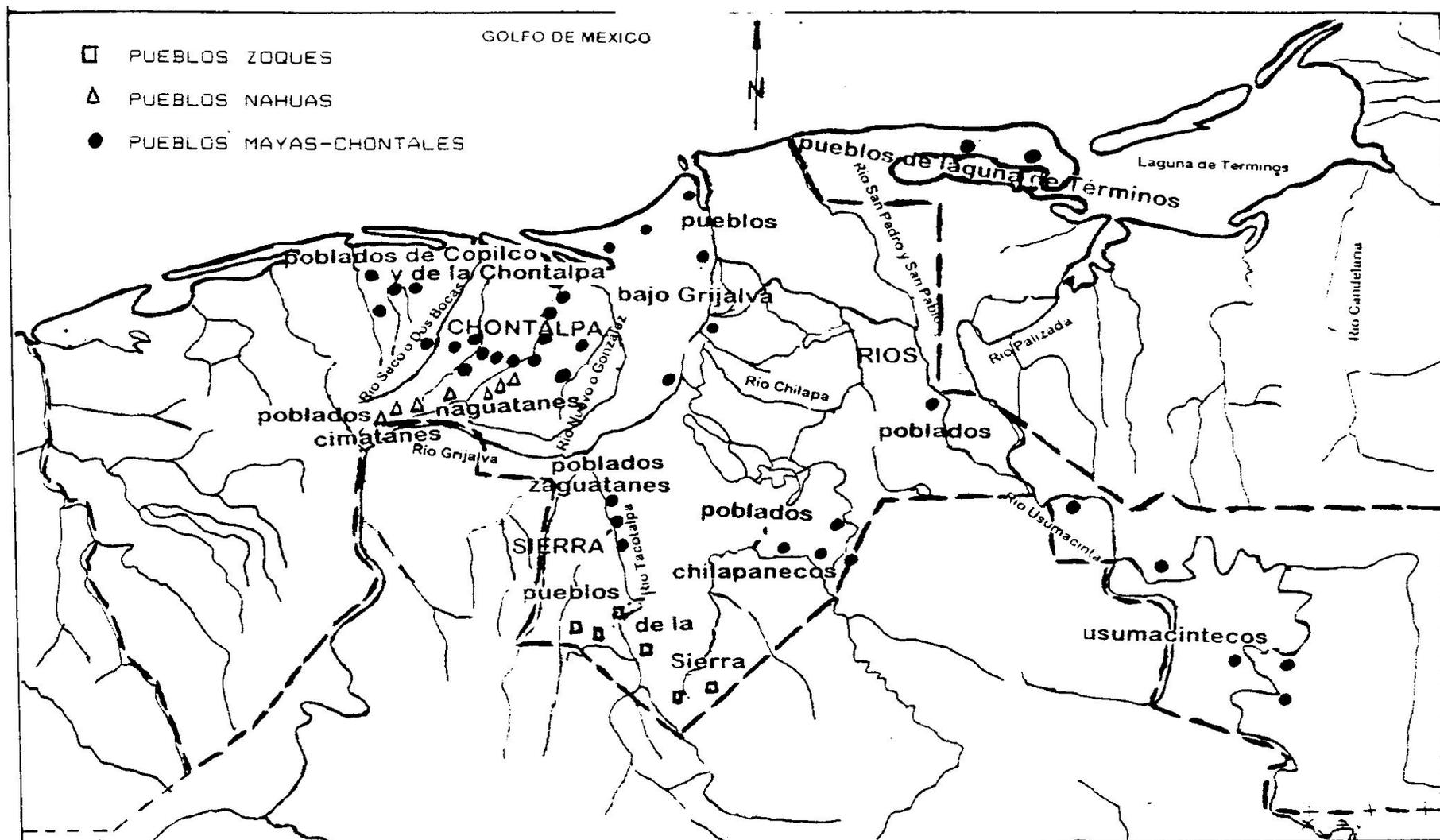
⁷ COOK y BORAH, *op. cit.*, vol. II, pp. 85-89.- GARCÍA BERNAL, *op. cit.*, pp. 146-148.

⁸ COOK y BORAH, *op. cit.*, vol. II, pp. 88-90.- GARCÍA BERNAL, *op. cit.*, pp. 156-157.

Teniendo en cuenta esta premisa, hemos considerado distinguir cuatro periodos diferentes, comenzando por la distribución geográfica en el periodo prehispánico, continuando con la etapa justamente anterior a la conquista para, finalmente, concluir haciendo un estudio pormenorizado de la población india durante los siglos XVI y XVII.

3.1 Organización geográfica en la época prehispánica

Para llegar a entender las peculiaridades de la población indígena en las diferentes regiones de la provincia de Tabasco durante el periodo colonial se hace necesario conocer previamente cómo se encontraba organizada administrativamente antes de la conquista. Debemos así precisar que en las regiones que conformaban lo que durante la etapa colonial se denominó como provincia de Tabasco (Chontalpa, Sierra y los Ríos) se asentaban tres comunidades indígenas mayas diferenciadas tanto étnica como lingüísticamente: los chontales, los zoques y los nahuas. Pese a su clara diferenciación, dichos pueblos mantuvieron continuos y necesarios lazos de correspondencia, que perduraron aún después de la llegada de los españoles al sureste novohispano.



Mapa I: Asentamientos humanos prehispánicos. Fuente: JIMÉNEZ ABOLLADO, Francisco Jesús. *Tabasco, 1517-1625: Estudio de una sociedad marginal* [Tesis Doctoral inédita]. Universidad de Sevilla, 1997, fol. 26.

Durante el postclásico tardío (1250 d.C.-1550 d.C.), la región se caracterizó por la existencia de pequeños estados independientes, aunque unidos económicamente gracias a las actividades comerciales. En este tiempo se fue consolidando una red de puntos de intercambios que bordeaban toda la península de Yucatán, gracias a la navegación de cabotaje, aprovechándose, además, de los caminos y las vías fluviales interiores que unían Tabasco con el Golfo de Honduras.

En el ámbito político, este periodo estuvo marcado por la presencia de pequeños cacicazgos en las diferentes regiones, bajo cuyo dominio y control se encontraba un variado número de poblados, rancherías y aldeas dispersas. Los asentamientos nahuas y chontales se localizaban fundamentalmente en la Chontalpa y los Ríos, mientras que las comunidades zoques se ubicaban en la región de la Sierra, junto con algunos poblados chontales al norte de la misma. La mayoría de estos asentamientos se establecieron a orillas de los ríos más importantes de la región, cerca de las lagunas y también a lo largo de la costa del Golfo de México⁹.

Podemos, por tanto, afirmar que en Tabasco las poblaciones se encontraban integradas en comunidades donde sobresalían una serie de “cabeceras” o cacicazgos, los cuales mantenían un sistema de relaciones con sus “sujetos” en las que primaban aspectos de tipo económico y comercial, que venían finalmente a crear dependencias políticas, sociales e, incluso, militares.

3.2. La población nativa antes de la conquista

Los datos de que disponemos sobre la población indígena en los albores de la conquista provienen exclusivamente de los primeros relatos y crónicas de exploradores y conquistadores, que ya en 1519 y 1520 comienzan a dar noticias sobre la población de la provincia de Tabasco, al narrar la llegada de Juan de Grijalva y la batalla de Centla. El clérigo Juan Díaz refiere que, cuando llegaron al río Grijalva “nos iban siguiendo más de dos mil indios [...], a otro día pasaron de la otra banda hacia nosotros más de cien canoas o barcas en las que podría haber tres mil indios, quienes mandaron una de las dichas canoas a saber que queríamos”¹⁰.

Pero el problema fundamental de los cronistas para el estudio de dicha población es, sin duda, su natural predisposición a incurrir en exageraciones continuas, probablemente como forma de ensalzar las hazañas militares de los españoles. Por tanto, la fiabilidad de los datos que ofrecen, parcos en números por otra parte, debe ser tomada con cierta cautela, si bien pueden servir como referencia.

Las estimaciones aportadas por Hernán Cortés antes de la batalla de Centla, en las que cifra a los naturales que se presentan a hacerle frente en unos 40.000 hombres, reunidos de ocho provincias,¹¹ o los datos de Andrés de Tapia, que sube el

⁹ JIMÉNEZ ABOLLADO, Francisco Luis. *Tabasco, 1517-1625: Estudio de una sociedad marginal* [Tesis Doctoral inédita]. Universidad de Sevilla, 1997, fols. 22-24.

¹⁰ DÍAZ, Juan. *Itinerario de la armada del Rey Católico a la Isla de Yucatán de la India, el año 1518 en la que fue por comandante y capitán Juan de Grijalva. Escrito para su Alteza por el capellán mayor de dicha armada*. Cit. Por: GURRÍA LACROIX, Jorge. La población de la provincia de Tabasco durante el virreinato. *Estudios de historia novohispana*. 1978, n. 8, p. 2.

¹¹ CORTÉS, Hernán. *Cartas de la Conquista de México*. Madrid: Colección Crónicas de América de Historia 16, 1985, p. 59.

número de efectivos hasta los 48.000 hombres, “porque su manera de contar es de ocho en ocho mil, y decían que se habían juntado por copia seis veces ocho mil”,¹² únicamente hacen referencia a efectivos guerreros. Si pretendemos transferir dichos datos a población total, habría que multiplicarlos por 4,5, teniendo en cuenta el factor de conversión que Cook y Borah proponen para el periodo previo a la llegada de los españoles para hallar la proporción entre efectivos militares y población total.¹³ Por tanto, si damos por buenos los datos aportados por los cronistas y aplicamos el coeficiente correspondiente, podemos calcular una población aproximada de 180.000 ó 216.000 habitantes, según las diferentes apreciaciones, para estos primeros años de conquista en la provincia.

Más moderado se muestra, sin embargo, Díaz del Castillo cuando relata que vio “aparejados dos chiquipiles de gentes de guerra (...): cada jiquipil son ocho mil hombres”¹⁴, es decir, un total de 16.000 hombres armados, con lo que la población estimada sería de unas 72.000 personas, aplicando el factor propuesto por Cook y Borah de 4,5.

Por último, contamos también con las cifras que ofrece la *Relación de la Villa de Santa María de la Victoria*, donde se dice que “tiene esta provincia de Tabasco tres mil indios escasos [que] han venido a mucha disminución desde su pacificación por haber sido poblada de más de treinta mil indios, los cuales han venido a esta disminución a causa de grandes enfermedades y pestilencias”¹⁵. No obstante, según Fernández Tejedo, la población indígena oscilaría entre los 20.000 y los 30.000 habitantes hacia 1528, momento en el que la provincia se encontraba en pleno proceso conquistador¹⁶.

Fuera cual fuese la población existente en la provincia antes de la conquista española, lo cierto es que sufrió un acusado descenso durante el proceso conquistador. Este hecho se debió, entre otras razones, a la larga duración del periodo, que se extendió desde 1519 a 1540, pero, principalmente, a la influencia que ejercieron las enfermedades transmitidas por los españoles durante su transcurso, cuyos efectos se vieron incrementados en una región como la tabasqueña, húmeda y caliente, y con un periodo de lluvias muy amplio, algo que contribuyó de manera determinante a la catástrofe demográfica¹⁷.

¹² TAPIA, Andrés de. Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre señor don Hernando Cortés, Marqués del Valle, desde que se determinó ir a descubrir tierra en la Tierra Firme del Mar Océano. En: DÍAZ, J.; TAPIA, A., VÁZQUEZ, B. y AGUILAR, F. *La conquista de Tenochtitlan*. Madrid: Colección Crónicas de América de Historia 16, 1988, p. 77.

¹³ COOK, Sherburne F. y BORAH, Woodrow. *The aboriginal population of Central México on the Eve of the Spanish Conquest*. Berkeley and Los Ángeles: University of California, 1963, p. 72.

¹⁴ DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España*. Vol. I. Madrid: Colección Crónicas de América de Historia 16, 1985, p. 94.

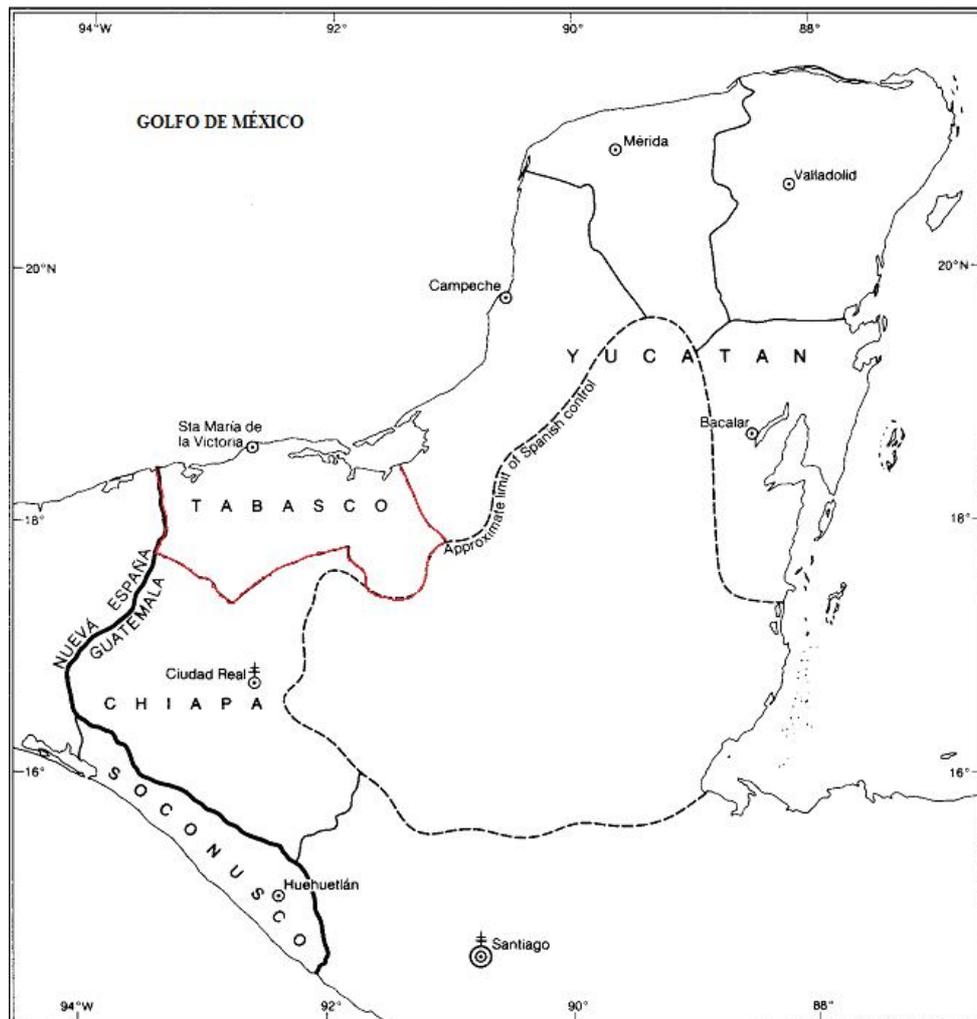
¹⁵ *Relaciones Histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán*. Vol. II. México: UNAM, 1983, p. 419.

¹⁶ FERNÁNDEZ TEJEDO, Isabel. *La comunidad indígena maya de Yucatán: siglos XVI y XVII*. México: INAH, 1990, pp. 49-56 y 91-105.

¹⁷ MARTÍNEZ ASSAD, Carlos. *Breve Historia de Tabasco*. México: El Colegio de México; Fideicomiso Historia de las Américas; Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 33-35.

3.3. La evolución demográfica bajo domino español (1540-1600)

A la hora de proceder al análisis de la población indígena durante el periodo colonial, hay que advertir que su valoración se complica considerablemente ante la natural resistencia de los nativos a someterse al dominio español y la persistente huida de sus pueblos de origen para evitar ser controlados, aunque ello no suponga un obstáculo para su evaluación¹⁸.



Mapa II: La frontera de Tabasco en 1549. **Fuente:** GERHARD, Peter. *The Southwest frontier of New Spain*. Oklahoma: University of Oklahoma Press, Norman and London, 1993, p. 16.

Las primeras informaciones que nos ofrecen datos fiables provienen de la tasación de tributos de los pueblos de la provincia de Tabasco, dependiente de Yucatán, realizada en 1549. Dicha tasación no pretendía ser utilizada como un censo de población, sino que únicamente buscaba fijar los tributos de cada pueblo. No obstante, aporta datos de tributarios por cada cabecera, lo que permite realizar una estimación de la población total. En el Cuadro I se ha recogido no sólo el número de tributarios, especificados en la tasación, sino también la población total

¹⁸ García Bernal, *op. cit.*, p. 54.

que nosotros hemos calculado, mediante la aplicación del factor de conversión 4¹⁹.

PUEBLO	Nº DE TRIBUTARIOS	POBLACIÓN TOTAL
Villa de la Victoria (Tabasco)	25	100
Tacotalpa	120	480
Tecomaxiaca	180	720
Oxolotlan	170	680
Tapixulapa	175	700
Tamulte	120	480
Teapa	100	400
Zaguatan (Cimatanes)	135	540
TOTALES	1025	4.100

Cuadro I: Población según las tasaciones de 1549²⁰.

De los datos incluidos en el Cuadro I se desprende una población total de unos 4.100 indios para esta fecha. No obstante, en dicha tasación no encontramos datos de las regiones de la Chontalpa y los Ríos, sino sólo de pueblos de la región de la Sierra y de una de las poblaciones tabasqueñas relacionadas con la presencia hispana en la zona, que era Santa María de la Victoria. Además, la transcripción de Paso y Troncoso no recoge los tributarios de Xicalango, que debían rondar el centenar en 1549, pues en una probanza realizada en 1552 por el cacique de dicho pueblo éste cifraba el número de hombres casados en 80²¹. Por tanto, el censo completo para la región de la Sierra en 1549, sumados los tributarios de Xicalango, sería de 1.125 tributarios, lo que elevaría el número de indios a unos 4.500. Sin embargo, según Jiménez Abollado, estos ocho pueblos, descontando la villa, deben ser considerados como cabeceras por su importancia, de las cuales podrían depender otras poblaciones menores, que él calcula en 16 pueblos para dicha región de la Sierra²².

¹⁹ Cabrera Bernat utiliza una vía indirecta para calcular los indios tributarios a través de esta tasación fragmentada. Así, mediante el cálculo del promedio de proporciones entre datos de 1549 y la *Relación* de 1579 llega a la conclusión de que el número de tributarios sería de 3.844, que multiplicado por el factor 3.5 (que nosotros no compartimos), arrojaría una cifra de 13.454 indios de pueblo, algo por encima de nuestras estimaciones. CABRERA BERNAT, C. Aurelio. *La población de Tabasco, 1523-1794*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 93-94.

²⁰ PASO Y TRONCOSO, Francisco del. *Epistolario de la Nueva España 1505-1818*. Tomo VI. México: Antigua Librería Robredo, 1939, pp. 73-112.

²¹ JIMÉNEZ ABOLLADO, *op. cit.*, fol. 150.

²² *Ibidem*, fol. 151. Los 16 pueblos que cita Jiménez Abollado, incluyendo las cabeceras, son: Tabasco, Tabasquillo, Taxagual, Centla, Tamulte de las Sabanas, Tamulte de las Barrancas, Astapa, Zaguatan, Xaguacapa, Jalapa, Tacotalpa, Tapixulapa, Puxcatan, Oxolotlan, Teapa, Tecomaxiaca, Atasta y Xicalango. Aunque Jiménez Abollado incluye como cabecera la villa de la Victoria, nosotros la hemos excluido de la relación de cabeceras de la que dependían otras poblaciones menores, por considerar que, como villa de españoles, no tenía la misma jurisdicción que los pueblos indígenas.

Por otra parte, también se pueden obtener datos de las tasaciones de diferentes pueblos de la región de la Chontalpa hechas por el oidor Tomás López en 1552, donde aparecen reflejados 10 de los 31 pueblos que conformaban dicha región. En realidad, esos 10 pueblos se corresponderían con encomiendas que habían quedado vacas por la muerte de sus propietarios, por lo que en 1564 el alcalde mayor de Yucatán, Diego de Quijada, mandó realizar una averiguación sobre el valor de las mismas, encargo que correspondió al oidor Tomás López. El problema de estas tasaciones es que no ofrecen datos acerca de los indios tributarios, sino de las cantidades de tributos que debían pagar. De todas formas, los resultados de las estimaciones que Jiménez Abollado ha realizado aparecen reflejados en el Cuadro II. De ellos se deduce una población total de 1.168 naturales, tras la aplicación del factor 4, existentes para 1552 en dichos pueblos de la Chontalpa.

PUEBLO	Nº TRIBUTARIOS	POBLACIÓN TOTAL
Tamulte	80	320
Boquiapa	6	24
Teotitan-Copilco	24	96
Huaytalpa	24	96
Jalupa	50	200
Mecoacan	30	120
Ayapa	24	96
Oxiacaque	12	48
Amatitan	30	120
Cunduacan	12	48
TOTALES	292	1.168 indios

Cuadro II: Población según la tasación del oidor Tomás López (1552)²³.

Así, pues, en este periodo de 1549-1552, del cual tenemos datos de unos 26 pueblos de Tabasco (entre cabeceras y pueblos sujetos a ellas), referentes a la región de la Sierra y a la tercera parte de los pueblos de la Chontalpa, la población indígena rondaría los 5.568 naturales. Hay que tener en cuenta que en tal estimación no se incluyen las dos terceras partes de los pueblos de la Chontalpa (área en la que se asentaba el 50% de los pueblos encomendados en 1579), ni tampoco los de la región de los Ríos, aunque ésta resultó siempre ser el territorio menos poblado²⁴. De ahí que Jiménez Abollado calcule que la población total de indios debía rondar en ese periodo las 14.000 personas, una conclusión que, a nuestro entender, no es totalmente fiable, ya que se basa en estimaciones personales a partir de los testimonios recogidos en las Relaciones Geográficas²⁵.

²³ *Ibidem*, fol. 155. Jiménez Abollado toma como referencia para la elaboración de dicho Cuadro el documento sobre la Residencia del Dr. Diego Quijada, alcalde mayor de Yucatán, Santa María de la Victoria, 12 de diciembre de 1564. AGI, Justicia, 249.

²⁴ La relación más completa de pueblos de la provincia de Tabasco es la que se recogía en las "Relación de la provincia de Tabasco", dentro de *Las Relaciones Histórico-geográficas de la provincia de Yucatán*, donde se localizaban un total de 61 pueblos con sus respectivos tributarios, pudiéndose comprobar que 31 de los 61 pueblos correspondían a la región de la Chontalpa. *Relaciones Histórico-geográficas*, cit., vol. II, pp. 373-378.

²⁵ JIMÉNEZ ABOLLADO, *op. cit.*, fols. 164, 166 y 177.

Por tanto, teniendo en cuenta las cifras reales aportadas anteriormente, de las que hemos extraído un total de 5.568 naturales, podemos concluir que Jiménez Abollado estima que en los pueblos de la Chontalpa y los Ríos para los que no tenemos datos, la población india rondaría las 8.400 personas (una vez restados los 5.568 a la cifra de 14.000 que él sugiere), una estimación que consideramos bastante irreal. Y es que, sabiendo que la población de la Chontalpa fue siempre similar o incluso algo inferior a la de la Sierra²⁶ y que la región de los Ríos siempre fue la menos poblada, algo que puede entenderse teniendo en cuenta el escaso número de pueblos adscritos a la región, además de su complicada situación geográfica, siempre expuesta a los ataques piráticos, entendemos que la cantidad de naturales debía ser menor²⁷.

De hecho, tomando como referencia el siguiente periodo que vamos a analizar, cuya fuente es la *Relación de la provincia de Tabasco* de 1579, la proporción de población de la región de los Ríos con respecto a la Sierra y la Chontalpa sería de 1/6. Dando por válidos estos datos que, aun siendo una constante a lo largo del tiempo, resultan algo arbitrarios, la población de la Chontalpa rondaría los 4.500 indios entre 1549-1552, más o menos la misma cifra que para la Sierra. Por su parte, los Ríos contaría con una población estimada de 750 naturales, es decir, una sexta parte de los 4.500 indios que albergaban cada una de las otras dos regiones. En consecuencia, sumando las tres regiones, el número total de indios ascendería a 9.750, una cantidad que consideramos más ajustada a la realidad, aunque no por ello dejaría de ser aproximada.

La siguiente información disponible para analizar la evolución de la población tabasqueña es la recogida en la "Relación de la provincia de Tabasco", incluida en las *Relaciones Histórico-geográficas de la provincia de Yucatán* de 1579²⁸. Se trata de la contribución más importante para el conocimiento de la población de la provincia, teniendo en cuenta que es el primer documento que ofrece el número total de pueblos encomendados en las diferentes regiones de Tabasco. Realizada por el encomendero Melchor de Alfaro Santa Cruz por encargo del alcalde mayor, Vasco Rodríguez, dicha relación aporta los indios tributarios de todos los pueblos de la provincia, además de la cantidad que pagaban de tributos y los encomenderos que los tenían a su cargo. Es más, por el testimonio del propio Santa Cruz se puede conocer el número de poblaciones, ya que, según él, "parece que hay en esta provincia de Tabasco la dicha villa de españoles, y pueblos de indios son sesenta y uno"²⁹.

Gracias al informe de Santa Cruz podemos averiguar también el número de pueblos por región y su número de habitantes, tal como aparece recogido en el

²⁶ *Relaciones Histórico-geográficas*, cit., vol. II, pp. 368 y 427.

²⁷ En la "Relación de la Provincia de Tabasco", Alfaro Santa Cruz recoge 61 pueblos para toda la provincia de Tabasco, 9 de los cuales ubica en la región de los Ríos, de cuyos datos demográficos se concluye que dicha región era la menos poblada de las tres. *Ibidem*, vol. II, pp. 373-378.

²⁸ *Ibidem*, vol. II, pp. 337-432.

²⁹ *Ibidem*, vol. II, p. 351.

Cuadro III que a continuación recogemos.

Así, la Chontalpa, con 38 pueblos y 1.108 tributarios, tendría una población aproximada de 4.432 habitantes. La región de los Ríos, con 9 pueblos y 182 tributarios, reuniría unos 728 indios, mientras que la Sierra, con apenas 13 pueblos pero con 1.146 tributarios, contaría con 4.584 indígenas, siendo, por tanto, la más densamente poblada, con el área zoque como principal foco de asentamiento. De lo expuesto se concluye, por tanto, que la población indígena de la provincia tabasqueña podía estimarse en 1579, tras la aplicación del factor de conversión 4, en unas 9.750 personas.

De ser correcta la evaluación de 9.744 personas para 1579 tendríamos que inferir que la población indígena en el último tercio del siglo XVI había conseguido estabilizarse ante el leve descenso acusado desde mediados de siglo, cuando, como ya se ha visto, la población indígena podía estimarse en unas 9.750 personas³⁰.

PUEBLO	Nº DE TRIBUTARIOS	POBLACIÓN TOTAL
Tabasquillo	14	56
Tamulte de la Barranca	80	320
Astapa, Jahuacapa y Jalapa de los Zaguatanes	325	1300
Tacotalpa	60	240
Tapijulapa	110	440
Puscatan	13	52
Oxolotlan	240	960
Tecomajiacca	165	660
Teapa	70	280
Tamulte de la Sabana	60	240
Olcuilzapotlan	18	72
Ojiacaque	10	40
Olcuatitan	29	116
Huatacalco	20	80
Apastla	5	20
Nacaxuxuca	60	240
Omitan	40	160
Jalpa	48	192
Zaiataco	32	128
Mecoacan	13	52
Ayapa	15	60
Teotitan Copilco	15	60
Oceloteapa	11	44
Chichicapa	8	32

³⁰ Andrade Torres y Cabrera Bernat utilizan el factor de conversión 3.5 de West para este periodo, pese a que no es hasta la reforma del oidor Diego García Palacios, en 1583, cuando el factor de conversión aceptado por la mayoría de los investigadores para la época varía, descendiendo desde 4 hasta cifras más próximas a ese factor 3.5. ANDRADE TORRES, Juan. *Economía y sociedad en el Tabasco colonial. Siglos XVI y XVII*. Villahermosa, Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1992, p. 23; CABRERA BERNAT, *op. cit.*, pp. 90-91; Asimismo, Ruggeroni va a aplicar un factor 4.5 de manera arbitraria, ofreciendo una cifra final de población de 10.960 indios. RUGGERONI LÓPEZ, D. A. *La población de Tabasco en el siglo XVI*. Villahermosa, México: CICOM, 1982, pp. 134-139.

Boquiapa	8	32
Ulapa	29	116
Hueimanguillo	5	20
Icnoapa	9	36
Copilco Zacualco	9	36
Tecoluta	38	152
Huaitalpa	21	84
Tapocingo	19	76
Mazateupa	31	124
Chilateupa	16	64
Tucta	22	88
Guavicalco	27	108
Jalupa	60	240
Huimango	100	400
Culico	29	116
Anta	44	176
Pichucalco	14	56
Amatitan	42	168
Cunduacan	29	116
Santiago Cimatan	17	68
Teapa	60	240
Taxaual	15	60
Chilapa	40	160
Macuspana	27	108
Tepecentila	12	48
Tepetitan	44	176
Xicalango	30	120
Atasta	17	68
Jonuta	20	80
Iztapa	20	80
Popane	30	120
Ocumacinta	40	160
Petenecte	36	144
Tenosique	13	52
Chayala	2	8
TOTALES	2.436	9.744 indios

Cuadro III: Población según la memoria de Alfaro Santa Cruz (1579)³¹.

3.4. La población india durante el siglo XVII

Los primeros datos que aportan información de carácter demográfico para el siglo XVII podemos obtenerlos de un escrito del cabildo de la ciudad de Santa María de la Victoria, del 2 de junio de 1601, en el que informa al rey de la disminución de la

³¹ *Relaciones Histórico-geográficas*, cit, vol. II, pp. 373-378.- GURRÍA LACROIX, *op. cit.*, pp. 10-12. Conviene aclarar que en la relación ofrecida por Melchor de Alfaro Santa Cruz los datos aportados son correctos, ya que la suma de tributarios que figura al final en su estudio se eleva a 2.436, pero en otra de las fuentes consultadas, el estudio de Gurría Lacroix, se ofrecen datos incorrectos, pues su cifra final de tributarios asciende a 2.536. Debe tratarse de un error en la suma manual, puesto que el número de pueblos y de tributarios de cada uno de ellos es el mismo que hemos utilizado en nuestro análisis.

población indígena a causa de los trabajos y calamidades que debían soportar. Según su testimonio, el descenso había dejado un total de 2.500 tributarios aproximadamente³². Teniendo en cuenta que, según ya indicamos, a partir de 1583 el factor de conversión que utilizaríamos sería el de 3.4, la población de Tabasco en los albores del siglo XVII estaría rondando los 8.500 indios. Una estimación que debe ser, con todo, valorada con cierta cautela.

En 1608 encontramos una fuente mucho más fiable: las cuentas del servicio de tostón que, conforme a las tasaciones, se cobraron a todos los tributarios. Según éstas, el capitán Juan de Miranda, alcalde mayor de la provincia de Tabasco, se hizo cargo de 1.055 pesos y seis tomines de oro común provenientes del servicio del tostón de ese año. Dicha cantidad fue cobrada a 2.116 tributarios y medio de 56 pueblos de la provincia³³. Si aplicamos la citada conversión de indios tributarios a población total, obtenemos la cifra de unos 7.196 indios, la cual nos parece más ajustada a la realidad.

La siguiente fuente para el conocimiento de la demografía tabasqueña es la *Relación historial eclesiástica de Yucatán*, del bachiller beneficiado de Sotuta Francisco de Cárdenas Valencia³⁴. En ella se nos ofrece un censo eclesiástico de la provincia de Tabasco, con datos concernientes al total de feligreses de la diócesis, tanto de las parroquias a cargo de franciscanos y seculares, como de las personas de confesión incluidas en las mismas. Constituye, por tanto, un recuento de la totalidad de los habitantes que tenía dicha provincia en 1639 (incluyéndose indios, españoles, mestizos, mulatos y negros).

Según los datos aportados por Cárdenas, los siete beneficios de Tabasco, que aglutinaban 54 pueblos de indios, reunían un total de 4.450 personas de administración. Utilizando el factor de conversión de almas de confesión a población total de 1.67 (el utilizado por Cook y Borah y García Bernal³⁵, la población indígena total rondaría las 7.431 personas³⁶.

³² El cabildo de la ciudad de Santa María de la Victoria a S.M., Santa María de la Victoria, 2 de junio de 1601. AGI, México, 120, ramo 2.

³³ Cuenta del capitán Juan de Miranda, alcalde mayor y oficial real. Lo que se cobró y debió cobrar de los indios naturales de los pueblos de la dicha Provincia de Tabasco del servicio del tostón, 1608-1610. AGI, Contaduría, 938, fols. 176-184; Este impuesto de cuatro reales, o un tostón, se impuso en 1591 para sufragar las guerras de la Corona. RENDÓN GARCINI, Ricardo. *Breve Historia de Tlaxcala*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 65.

³⁴ CÁRDENAS VALENCIA, Francisco de. *Relación Historial eclesiástica de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*. México: Antigua Librería Robredo, 1937, pp. 118-125.

³⁵ COOK y BORAH, *Ensayos sobre historia de la población*, p. 64; GARCÍA BERNAL, *op. cit.*, p. 71.

³⁶ Tras haber revisado el Cuadro que aporta Jorge Gurría Lacroix en su trabajo sobre la población de la provincia de Tabasco durante el virreinato hemos corregido algunos datos que provocan leves cambios en la cantidad total que nos ofrece. Así, la cifra que aparece en dicho estudio es de 4.662 almas de confesión, incluyendo en ella no sólo a la población indígena, sino también a la población española de Villahermosa y Oxolotlan, que suman 62 personas. Nosotros hemos incorporado, además, la cifra de 30 españoles que recoge Francisco de Cárdenas en su relación para Tepetitán, cifra que no incluye Gurría Lacroix en su Cuadro, aunque dicho guarismo no afecta al cómputo de indios, ya que el estudio de la población española lo hemos llevado a cabo de forma independiente; Muchos de los estudios sobre población de Tabasco cometen el error de considerar las cifras ofrecidas por Cárdenas como la de indios totales, y no como almas de confesión, como le sucede a

PUEBLO	Pueblos Sujetos (a la cabecera)	Mestizos, negros, mulatos e indios	Españoles	Personas de administración	Total almas de confesión
Sta.M ^a Victoria	1	---	---	62	62
Villahermosa	---	150	15	200	365
Usumacinta	9	---	---	1.029	1.029
Jalpa	12	---	---	609	609
Guaimango	7	---	---	518	518
Nacaxuxuca	13	---	---	464	464
Tepetitan	3	---	30	68	98
Oxolotlan	9	---	47	1.500	1.547
TOTALES	54	150	92	4.450	4.692

Cuadro IV: Población según el censo de Cárdenas Valencia (1639).

Para mediados de siglo XVII, concretamente para 1663, existe un informe del alcalde mayor de Tabasco, Juan del Águila, en el que señala que la provincia contaba en esa fecha con 52 pueblos, de los cuales los seis mejores pertenecían a la Real Corona, estando los demás encomendados a vecinos particulares³⁷. Según la información de dicho alcalde mayor, la población de la provincia estaría distribuida tal como se refleja en el Cuadro V.

	TOTAL
Indios casados y tributarios	1.400
Indios solteros y solteras, por casar y viudos	300
Indios laboríos que pagan tributo a S.M	100
Familias de mestizos, negros y mulatos	80
Familias de españoles, que viven entre la villa y sus haciendas	80

Cuadro V: Población según el informe de Juan del Águila (1663).

De dicho Cuadro se extrae, por tanto, que el número de indios tributarios, sumados los indios solteros y viudos, considerados como medios tributarios³⁸, sería de 1.550, con lo que, tras aplicar el factor de conversión 3, aplicable en la segunda mitad del siglo XVII para los indios tributarios, el número total de indios de pueblo, excluyendo los laboríos, rondaría las 4.650 personas en la provincia. A ello habría que añadir los 100 indios laboríos, que también tributaban y que, mediante la aplicación del citado factor 3, representarían 300 personas³⁹. Así, pues, teniendo en

Andrade Torres, lo que supone una variación importante en dichas cifras. ANDRADE TORRES, *op. cit.*, pp. 23-24.

³⁷ Informe del alcalde mayor de Tabasco, don Juan del Águila Gayoso, villa de la Victoria, 24 de enero de 1663. AGI, México, 3.102.

³⁸ GARCÍA BERNAL, *op. cit.*, p. 386.

³⁹ Se consideraban indios laboríos los que trabajaban en ranchos o haciendas y estaban sujetos, según Cook y Borah, a un tributo en proporción diferente al de los indios de pueblo. COOK y BORAH, *Ensayos sobre historia de la población*, pp. 89-90. Lo cual es discutible, ya que, según otro estudio de

cuenta toda la población india, la provincia estaría habitada por unas 4.950 personas⁴⁰.

Para corroborar nuestros datos contamos con otras dos fuentes del mismo año, 1663, que ofrecen una información análoga a la que aporta Juan del Águila. La primera de ellas es un informe del obispo de Chiapas, fray Mauro, sobre la segregación de Tabasco del obispado de Yucatán, en el cual dice: “consta la provincia de más de cincuenta pueblos, pero tan cortos que tienen a seis u ocho indios vecinos. Y es grande el pueblo uno u otro que tiene cuarenta o cincuenta, así en todos ellos no hay 1.600 indios tributarios”⁴¹. Una cifra que, multiplicada por el factor 3, supondría una población india de unas 4.800 personas, cantidad bastante aproximada a la que nosotros hemos calculado para los indios residentes en los pueblos.

A este respecto conviene reseñar que, basándose precisamente en este informe del obispo y en el del alcalde mayor, Eugenio Martínez considera que la población total de la provincia para estas fechas oscilaría entre los 4.000 y los 5.000 habitantes, cifra algo más reducida que la que nosotros proponemos, toda vez que, según nuestros cálculos, sólo los indios rondaban los 5.000⁴².

Sin embargo, la segunda información que hemos localizado al respecto viene también a confirmar nuestros cálculos. Se trata de un informe sobre la segregación de Tabasco, elaborado por Francisco Becerra en marzo de 1663, quien indica que la provincia estaba formada por 56 pueblos, sin la villa de españoles, y que el número de tributarios era de 1.500, lo que nos daría la cifra a 4.500 indios si aplicamos el factor 3 de conversión⁴³. Una evaluación también muy cercana a la de 4.650 indios de pueblo estimada por nosotros.

En definitiva, durante la década de 1660 la población indígena de la provincia tabasqueña estaría rondando las 5.000 personas, lo que supone un descenso significativo con respecto a 1639. Dicho descenso no debe sorprendernos teniendo en cuenta su coincidencia con los datos aportados por García Bernal para la misma época en su estudio sobre Yucatán, en el que, además, ofrece las causas o factores

García Bernal, esos indios dispersos en ranchos, milpas o haciendas seguían perteneciendo jurídicamente a sus pueblos y, por tanto, sujetos a los mismos tributos. GARCÍA BERNAL, Manuela Cristina. Desarraigo indígena y desarrollo ganadero en Yucatán. *Historia Mexicana*. 1994, vol. XLIII, n. 3, p. 377.

⁴⁰ Cabrera Bernat utiliza, una vez más, factores de conversión diferentes. En concreto, aplica el factor 2.8 para indios casados y se refiere a un factor 2.3 para el concepto reformado de tributario, que aplica también a los indios laboríos, todo ello de forma arbitraria, sin dar una explicación coherente. Por ello, los valores que arrojan sus cálculos, una vez eliminadas las cifras de españoles, que él incluye en la suma total, estiman una población de unos 4.540 indios. CABRERA BERNAT, *op. cit.*, pp. 106-107.

⁴¹ Informe del obispo de Chiapas, fray Mauro, sobre la segregación de Tabasco, Ciudad Real de Chiapas, 3 de febrero de 1663. AGI, México, 3.102.

⁴² EUGENIO MARTÍNEZ, María Ángeles. *La defensa de Tabasco, 1600-1717*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1971, pp. 9-10.

⁴³ Informe de Francisco Becerra sobre la segregación de Tabasco, Tacotalpa, 20 de marzo de 1663. AGI, México, 3.102.

que contribuyeron al declive demográfico, que fueron esencialmente los mismos que en la primera etapa de contracción de la población en la provincia: las hambres, las epidemias y las migraciones, causa constante de despoblación como respuesta natural de los indios a los momentos de crisis⁴⁴.

Por último, debemos también tomar como referencia para analizar la población de la provincia en la segunda mitad del siglo XVII los datos que aporta otro informe realizado por el obispo de Chiapas en 1676 sobre la segregación de Tabasco del obispado de Yucatán. En dicho informe se incluye un interrogatorio relativo a la conveniencia de integrar Tabasco dentro del obispado de Chiapas, donde se pueden encontrar múltiples referencias sobre la población tabasqueña. Las cifras que ofrecen los testigos rondan los 2.000 tributarios en la mayoría de los casos, lo que nos hace considerar dicha cantidad como un dato relativamente fiable⁴⁵. Y es que, si aplicamos el factor de conversión 3, la cifra total de indios se aproximaría a los 6.000, lo que implicaría, por tanto, un crecimiento de población con respecto a la década anterior. En otras palabras, parece evidente que la provincia se había incorporado a la tendencia de recuperación poblacional detectada también por García Bernal para la vecina Yucatán, donde se dio un cambio de signo hacia el incremento demográfico a partir de 1688⁴⁶.

Ahora bien, para una mejor comprensión de la evolución de la población indígena desde la conquista de la provincia hasta finales del siglo XVII hemos elaborado el Gráfico I, donde se observan claramente las diversas tendencias acusadas en estos dos siglos.

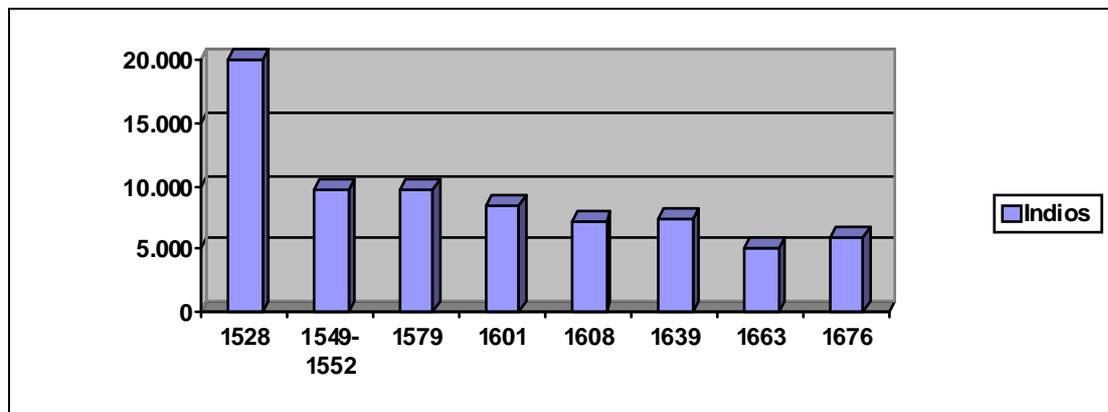


Gráfico I: Evolución de la población indígena en Tabasco s. XVI-XVII.

Así, tras un drástico descenso desde el inicio de la conquista hasta mitad del siglo XVI, sucede un periodo de declinación poblacional mucho más suave, que abarca toda la segunda mitad del siglo XVI y se prolonga hasta 1608. En ese

⁴⁴ GARCÍA BERNAL, *Población y encomienda*, pp. 160-161.

⁴⁵ Informe del obispo de Chiapas sobre la segregación de Tabasco del obispado de Yucatán, Ciudad Real de Chiapas, 12 de marzo de 1676. AGI, México, 3.102.

⁴⁶ GARCÍA BERNAL, *Población y encomienda*, pp. 159 y 162-163.

momento se inicia una leve recuperación, que se extiende hasta la década de 1640, cuando nuevamente se produce un evidente declive demográfico, alcanzándose las cotas más bajas de población del periodo colonial⁴⁷. Lo cual no impedirá, sin embargo, que para 1676 se produzca un cambio de tendencia, al percibirse una clara recuperación, que se mantendrá desde ese momento hasta el fin del periodo colonial⁴⁸.

4. La población española

El mayor problema que se plantea a la hora de realizar un estudio sobre la población española en Tabasco es, sin duda, la ausencia de documentación tanto para el siglo XVI como para el XVII, además del escasísimo número de personas que se asentó en una región sin apenas estímulos económicos y tan alejada de los centros de decisión.

De hecho, durante la mayor parte del siglo XVI sólo se constituyó una ciudad de españoles, Santa María de la Victoria, en los alrededores de Potonchan, cabecera de la etnia chontal en el periodo prehispánico. Esta villa, cuyos orígenes se remontaban a 1519, fue fundada oficialmente en 1525 por Juan de Vallecillo, quien traía instrucciones de Cortés para hacerlo, siendo los 60 soldados que llegaron con él los primeros españoles que se quedaron poblando la provincia⁴⁹.

Sin embargo, no existen datos sobre vecinos españoles en la ciudad hasta 1545, cuando el dominico Fray Tomás de la Torre, a su paso por Tabasco camino de Chiapas, apunta una cifra de 30 vecinos españoles para dicho asentamiento⁵⁰, lo que aplicando el factor de conversión 4 supondría un total de 120 españoles. Datos más fiables son los que podemos extraer de una carta del príncipe Felipe a la Audiencia de los Confines en 1553, en la que acusaba recibo de una relación remitida por dicha institución, donde se le informaba de la existencia en la villa tabasqueña de unos veinte vecinos, la mayoría de ellos pobres⁵¹.

Teniendo en cuenta ambos testimonios, la población española en Tabasco hacia 1550 rondaría los 20 ó 30 vecinos, que sumarían unos 100 españoles aproximadamente, aplicando el factor de conversión correspondiente.

⁴⁷ Este descenso estaría motivado, probablemente, por el daño tan grande que provocaron las incursiones piráticas en la provincia desde el Golfo de México en ese periodo, traducido en grandes migraciones de población hacia el interior del territorio; y por la fiebre amarilla que aparece en la península de Yucatán a partir de 1648 y que posiblemente asolase también Tabasco. COOK y BORAH, *Ensayos sobre historia de la población*, p. 121; THOMPSON, Eric S. *Historia y religión de los mayas*. México: Siglo veintiuno, 1980, p. 79.

⁴⁸ Los estudios poblacionales sobre el siglo XVIII nos indican un proceso de crecimiento constante de población en la provincia de Tabasco. Jorge Gurría Lacroix, en su trabajo sobre la evolución de la población tabasqueña, recoge algunos datos que ofrecen información al respecto. GURRÍA LACROIX, *op. cit.*, pp. 15-21.

⁴⁹ *Relaciones histórico-geográficas, cit.*, vol. II, p. 425.

⁵⁰ TORRE, Fray Tomás de la. *Diario de Viaje. De Salamanca a Chiapa. 1544-1545*. Burgos: Editorial OPE, 1985, p. 134.

⁵¹ El príncipe Felipe a la Audiencia de los Confines, 10 de agosto de 1553. AGI, México, 2.999, libro D-1, fol. 108.

El siguiente periodo para el que contamos con datos sobre la población española en la provincia es el correspondiente a la década 1570-1580, al existir varios testimonios interesantes. El primero de ellos aparece en la “Relación de pueblos de españoles de Nueva España”, como respuesta a unos cuestionarios enviados a los funcionarios de Indias hacia 1570, dada la necesidad de obtener información sobre las Indias. Gracias a los datos que en la misma se recogen disponemos de referencias sobre la población tabasqueña en esas fechas, ya que se indica que en la villa de la Victoria de Tabasco habitaban unos 50 vecinos españoles⁵². El segundo testimonio lo brinda López de Velasco, quien especifica que a principios de los setenta la villa de la Victoria poseía 50 vecinos españoles, “los treinta y seis encomenderos y pobres, porque el mayor repartimiento no pasa de trescientos indios, y los demás tratantes”⁵³. Por último, está la “Relación de la villa de Santa María de la Victoria” de 1579, donde se alude a una población española que, cuantitativamente, se asemeja bastante a la ofrecida por las informaciones anteriores, ya que señala que “ahora tiene encomenderos esta provincia y villa veintiséis vecinos, y otros veinte sin ellas”⁵⁴.

Por tanto, tras el análisis de estos testimonios, podemos concluir que el número de españoles durante la década 1570-1580 rondaba los 50 vecinos, lo que aplicando el factor 4 de conversión supone una población total de unas 200 personas. Se hace, pues, evidente que la población española se duplicó con respecto al anterior periodo analizado⁵⁵.

Para el siglo XVII disponemos de los datos contenidos en la carta que el cabildo de Santa María de la Victoria envió al rey en 1601 informando de la preocupación que existía en la provincia por la disminución del número de españoles, y atribuyendo tal descenso a la distancia y dependencia de la Audiencia de México, así como a la presencia casi testimonial de los encomenderos en la villa. Según dicha carta, apenas había 10 vecinos en la villa, además de 22 encomenderos, de los cuales 4 no habitaban en ella⁵⁶. Según estos datos, el número de vecinos de la villa se elevaría a 28. Empleando el factor de conversión 5, que es el que utilizan Cook y Borah y García Bernal para este periodo, la población total estimada rondaría los 140 españoles, una cifra claramente inferior a la de veinte años atrás. El motivo de este descenso, además de los reseñados por el cabildo de la villa, podría residir en las injerencias piráticas europeas, principalmente inglesas, que desde finales del siglo XVI se produjeron con asiduidad en las costas tabasqueñas. Este clima de inestabilidad motivó que muchos vecinos españoles tuviesen que adentrarse hacia el

⁵² Relación de los pueblos españoles de Nueva España. AGI, Indiferente General, 1.529.

⁵³ LÓPEZ DE VELASCO, Juan. *Geografía y descripción universal de las Indias*. Madrid: Ediciones Atlas, 1971, p. 132.

⁵⁴ *Relaciones histórico-geográficas, op. cit.*, vol. II, p. 426.

⁵⁵ Cabrera Bernat aplica para este periodo el factor de conversión 5 de manera totalmente arbitraria, haciendo referencia a que los españoles vivían de forma diferente a los indios y que su tendencia natural era de crecimiento, adelantando al siglo XVI el factor de conversión aceptado por la mayoría a partir del siglo XVII. CABRERA BERNAT, *op. cit.*, p. 100.

⁵⁶ El cabildo de la ciudad de Santa María de la Victoria al rey, Santa María de la Victoria, 2 de junio de 1601. AGI, México, 120, ramo 2.

interior de la provincia para buscar un asentamiento más seguro, fundándose así en 1598 la Villa Felipe II sobre la antigua San Juan Bautista, que poco después pasaría a llamarse San Juan de Villahermosa.

Los datos que tenemos para la segunda década del siglo XVII confirman la complicada situación que vivía la región, cuya población española se encontraba dispersa entre una villa en pleno declive, Santa María de la Victoria, y otra villa que experimentaba un crecimiento lento pero constante, como era San Juan de Villahermosa. De hecho, los litigios para la traslación de la capital desde Santa María a Villahermosa se sucedieron durante la primera mitad del siglo XVII, iniciándose en 1604, con la elaboración de un informe para el virrey por parte del alcalde mayor, Juan de Miranda, auspiciado por el cabildo, donde solicitaba autorización para llevar a cabo dicho traslado. El 6 de junio de 1641, tras la orden del virrey Diego López Pacheco y después de varios intentos fallidos para desplazar la capital hasta San Juan de Villahermosa, finalmente se llevaba a cabo el cambio del cabildo sin ningún contratiempo⁵⁷. Fruto de este desconcierto, en 1625 Simón Nieto Salazar, encomendero de la provincia, alegaba que en la primera villa apenas había 20 vecinos españoles⁵⁸.

Para 1639 Francisco de Cárdenas nos ofrece, en su ya mencionada *Relación historial eclesiástica de Yucatán*, datos precisos sobre la población española y su distribución espacial en la provincia. Hemos de tener en cuenta que la información que aporta en relación con la población indígena se mide en términos de personas de confesión y no sobre el número de tributarios o vecinos, pero no así para la población española, a la que se refiere en términos de “vecinos”, por lo que debemos aplicar el factor de conversión 5 para obtener datos sobre el total de población blanca. Cárdenas informa de la existencia de tres asentamientos de españoles en la provincia, algo que debe ser destacado, si se considera que Santa María de la Victoria había sido el único núcleo de población española en el primer siglo de dominio castellano. Indica, por una parte, 15 vecinos asentados en San Juan de Villahermosa, lo que confirma su paulatino crecimiento como foco central del gobierno de Tabasco. Por otra parte, para el beneficio de Tepetitán reseña 30 españoles, cuyo objetivo era guardar sus huertas de cacao, mientras que para el beneficio de Oxolotlán alude a la presencia de 47 vecinos españoles⁵⁹. En total, por tanto, serían 92 los vecinos que habitaban la provincia que, tras aplicar el factor anteriormente citado, nos da una población total de unos 460 españoles, una cifra muy superior al anterior dato aportado, pero que está en consonancia con el crecimiento de la vecina Yucatán, que para estas fechas experimentó un sensible incremento de la población española⁶⁰.

Las siguientes aportaciones sobre la población española en Tabasco la

⁵⁷ TORRUCO SARAVIA, Geney. *Villahermosa nuestra Ciudad*. Tomo I. Villahermosa, México: Editorial Usumacinta, 1987, pp. 31-34.

⁵⁸ Carta del encomendero Simón Nieto a S.M. suplicando se le confirme la encomienda como tiene pedido, México, 30 de abril de 1625. AGI, México, 143, ramo 2, número 27.

⁵⁹ CÁRDENAS VALENCIA, *op. cit.*, pp. 118-125.

⁶⁰ GARCÍA BERNAL, *Población y encomienda*, pp. 151-152.

proporcionan las diferentes informaciones generadas en 1663 acerca de la conveniencia de la segregación de la provincia de la diócesis de Yucatán. La primera de ellas es la que brinda el alcalde mayor de la provincia, Juan del Águila, quien habla de unos “80 españoles que viven entre la villa y sus haciendas”⁶¹. Por tanto, si aplicamos el factor de conversión 5, propuesto para este siglo, la población española rondaría las 400 personas. La segunda información corresponde a un informe del obispo de Chiapas, que dice que en la provincia habitaban “unas 100 familias de españoles que vivían en sus propias haciendas”, cifra que, tras aplicar el factor de conversión 5, da un total de 500 españoles⁶². Por último, el informe de Francisco Becerra nos permite confirmar la evaluación de la población española en estas fechas, puesto que coincide con los datos presentados por el obispo, al afirmar que en la provincia había unas 100 familias de españoles⁶³.

En definitiva, ante la correspondencia de los informes anteriores, podemos considerar que el número de españoles asentados en la provincia entorno al año 1663 rondaría las 500 personas. La importancia de esta información reside en la posibilidad que ofrece de conocer la tendencia ascendente que mantuvo la población española en un periodo en el que el receso de población indígena era evidente, lo cual es importante destacar, si se piensa que las pésimas circunstancias que concurrían en la provincia (y, en general, en todo el sureste mexicano), provocadas por epidemias, sequías y hambres, debieron desequilibrar el ritmo de crecimiento.

Por último, el análisis de un informe emitido por el obispo de Chiapas en 1676 proporciona datos sobre la población española en esas fechas, ofreciendo cifras totales de población, según las cuales habría en la provincia para esa fecha unos 600 españoles⁶⁴.

AÑO	VECINOS	POBLACIÓN TOTAL
1525	60	60 (acompañantes de Vallecillo)
1545-1553	20-30	100
1570-1580	50	200
1601	28	140
1625	20	100
1639	92	460
1663	100	500
1676	----	600

Cuadro VI: Evolución de la población española en Tabasco.

⁶¹ Informe del alcalde mayor de Tabasco, don Juan del Águila Gayoso, villa de la Victoria, 24 de enero de 1663, *cit.*

⁶² Informe del obispo de Chiapas sobre la segregación de Tabasco, Ciudad Real de Chiapas, 12 de marzo de 1676, *cit.*

⁶³ Informe de Francisco Becerra sobre la segregación de Tabasco, Tacotalpa, 20 de marzo de 1663, *cit.*

⁶⁴ Informe del obispo de Chiapas sobre la segregación de Tabasco, Ciudad Real de Chiapas, 12 de marzo de 1676, *cit.*

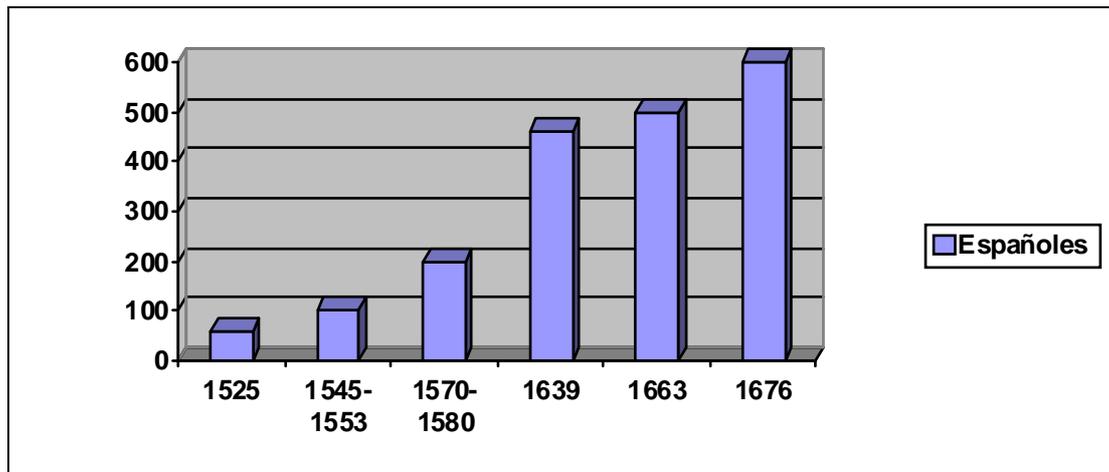


Gráfico II: Evolución de la población española en Tabasco s. XVI-XVII.

A modo de resumen presentamos el Cuadro VI y el Gráfico II con la evolución de la población española en la provincia de Tabasco, que evidencia muy bien la tendencia que mantuvo dicho grupo poblacional, con un incremento sostenido a lo largo de los dos siglos estudiados, aun cuando para algunas fechas (1601 y 1625) solo dispongamos de datos relativos a la villa de Santa María de la Victoria⁶⁵.

Tras un primer siglo convulso, caracterizado por la ardua y prolongada tarea que implicó la conquista del territorio y las graves crisis demográficas que supusieron enfermedades y epidemias, como el paludismo, viruela o sarampión, finalmente la población española consiguió consolidarse en la provincia de manera estable a partir de la segunda década del siglo XVII, iniciando un progresivo crecimiento hasta el final del periodo colonial. No obstante, debemos resaltar el ínfimo número de españoles que poblaron Tabasco durante este periodo, algo que quizás pueda explicar la marginal situación geográfica de la provincia, tan alejada de los centros de poder y con escasas posibilidades de enriquecimiento que ofrecer. De hecho, los únicos recursos que se explotaban comercialmente eran el cacao, el ganado y todos sus derivados y algunos productos forestales⁶⁶. Ello provocó, además, que apenas llegasen españoles a poblar la región, pese a las continuas demandas al respecto por parte de las autoridades locales y eclesiásticas, además de favorecer los continuos excesos, tropelías y desmanes llevados a cabo por muchos de los alcaldes mayores que regentaron el poder durante dicho periodo, marcados principalmente por los repartimientos de géneros, una práctica que se tornó habitual en todo el sureste novohispano sobre todo a partir del siglo XVII.

5. Otros grupos poblacionales

Pese a la referida escasez y fragmentación de las fuentes para el estudio de otros grupos raciales, como son los mestizos, negros y mulatos, además de los

⁶⁵ Para la elaboración del Gráfico II no hemos tenido en cuenta los datos obtenidos para 1601 y 1625, puesto que solamente ofrecen cifras referentes a la villa principal, no al total de la provincia.

⁶⁶ ANDRADE TORRES, *op. cit.*, p. 25.

indios naborías, debemos hacer el esfuerzo de analizar su evolución demográfica en la provincia, ya que fueron parte integrante del paisaje humano tabasqueño desde fechas tempranas. El hecho de agruparlos para su análisis demográfico responde exclusivamente a la segregación que, como minorías, sufrieron tanto social como documentalmente, al ser prácticamente excluidos de los recuentos y tasaciones, tanto civiles como eclesiásticos, de la región. Por ello, las informaciones que aquí presentamos se limitan a corroborar su existencia, sin aportar datos exactos sobre su cuantificación, si bien, al menos, procuraremos ofrecer algunos datos teniendo en cuenta los factores de conversión usados por Cook y Borah⁶⁷.

Los datos que hemos podido obtener para el siglo XVI nos ofrecen diversas informaciones sobre estos grupos. Por una parte, en cuanto al grupo de mulatos y negros se refiere, según las Cuentas de Real Hacienda de 1576, se cobraron “de los mulatos y negros horros del tributo que dan a S.M. 21 pesos”, que a razón de 2 pesos por año se convierten en unos 10 u 11 tributarios de estas categorías raciales⁶⁸. No obstante, los datos reflejados en 1577 revelan un descenso de la recaudación tributaria entre estos grupos, al sumar solo 15 pesos, con lo que la población negra y mulata rondaría las 7 u 8 personas que tributaban. Sin embargo, estos datos pueden verse incrementados si tenemos en cuenta la consideración de Cook y Borah para Yucatán, según la cual “las mismas cuentas hacendarias indican que había mucha evasión, y que la recaudación entre los que estaban registrados era difícil y errática”, por lo que se podría llegar a duplicar la cifra total⁶⁹. Así, pues, entorno a 1580 la población de negros y mulatos rondaría entre las 15 y las 20 personas, siendo siempre cautos, pues los datos no son concluyentes.

Por otra parte, con respecto al grupo de indios naborías, apenas tenemos datos que nos permitan establecer una estimación demográfica más o menos fiable. Las referencias que poseemos son sobre los indios de servicios que estaban establecidos en los nueve pueblos encomendados de la provincia según las tasaciones de 1549. En función de dicha fuente, el número de indios naborías que prestaban sus servicios en los pueblos encomendados se elevaba a 22, lo que da un total de 44, si aplicamos el correspondiente factor de conversión 2⁷⁰.

Sin embargo, los datos que hemos podido recopilar para el siglo XVII son más

⁶⁷ COOK y BORAH, *op. cit.*, pp. 85-90. Como ya se expuso en el epígrafe de las fuentes, el factor de conversión que utilizan para calcular la población total de estos grupos en Yucatán es 2 para negros y mulatos, a razón de los 2 pesos por año que pagaban hombres y mujeres de dichos grupos de negros y mulatos. En cambio, para los indios naborías será el 2 y el 4, según las épocas, teniendo en cuenta que estos abonaban 1 peso anual por varón adulto. Aplicaremos el mismo factor para el caso de Tabasco, ya que creemos que es el más adecuado para nuestro estudio.

⁶⁸ Cuentas de la Administración de la Real Hacienda de los años 1576-1577. AGI, Contaduría, 911, nº 1, ramo 12; Hemos de aclarar que, según Cook y Borah, la cantidad recaudada en 1580 por el tributo de negros y mulatos fue de 75 pesos para Yucatán, cantidad a la que ellos aplican el factor 2, equiparando los pesos recaudados con el número de los que habían tributado, cuando, por lógica, éstos debían ser la mitad, al pagar 2 pesos por año. De ahí que ellos obtengan un total de 150 personas, incluyendo “niños y dependientes no sujetos a tributos”. COOK y BORAH, *op. cit.*, p. 87.

⁶⁹ COOK y BORAH, *op. cit.*, p. 87.

⁷⁰ Tasaciones de la villa de la Victoria de la provincia de Tabasco, que es junto a Yucatán, 1549. AGI, Guatemala, 128, fols. 397-401.

abundantes, dentro de la precariedad y limitación comentadas, y poseen la peculiaridad de que engloban, en la mayoría de los casos, a mulatos, negros, mestizos e indios naborías dentro de un mismo grupo.

Las primeras evidencias que podemos aportar son las referentes a las cuentas de la Real Hacienda. Realizando una media estimada de las cantidades relativas a los tributos recaudados anualmente a estos grupos de población entre los años 1606 y 1612, obtenemos una media anual de 102 pesos⁷¹, que a razón de 2 y 1 pesos anuales daría unos 51 tributarios, una cifra que podría incrementarse aún más si tenemos en cuenta las evasiones e impagos de tributos. Por tanto, el número total de estos grupos, tras la aplicación del factor 2, estaría en torno a las 100 personas.

Ya en 1639 Cárdenas Valencia recoge en su censo eclesiástico a 150 personas de administración pertenecientes al grupo de mestizos, negros, mulatos e indios naborías, en la zona de San Juan de Villahermosa, que sumarían unas 250 personas aplicando el factor de conversión 1.67⁷². No obstante, hay que tener en cuenta que este dato no puede extrapolarse al total de la provincia, ya que se refiere a una región concreta de Tabasco, por lo que es muy probable que el número de personas que conformasen este grupo poblacional fuese bastante más elevado.

El siguiente dato podemos obtenerlo de los diferentes informes emitidos en 1663 sobre la segregación de Tabasco del obispado de Yucatán. El primero que nos ofrece información al respecto es el alcalde mayor, Juan del Águila, quien dice que en la provincia había 100 indios naborías y unas 80 familias de mestizos, negros y mulatos. En consecuencia, aplicando los factores de conversión correspondientes, obtendríamos una población total de unos 400 indios naborías, tras aplicar el factor 4, y de unos 400 mestizos, negros y mulatos para todo Tabasco, al tomar en consideración el factor 5 propuesto por Cook y Borah para las familias o casas de mestizos, negros y mulatos⁷³. Asimismo, el obispo de Chiapas afirma, un mes después, que en la provincia existían 100 casas de mulatos, mestizos e indios naborías, lo que supondría en conjunto unas 450 personas de estos grupos sociales, considerando que el factor de conversión para los indios naborías era inferior. Por último, en otro informe de la misma fecha, Francisco Becerra, desde Tacotalpa, realizaba una estimación similar de población, al afirmar que residían en Tabasco 120 familias de mulatos, mestizos e indios naborías, que vendrían a convertirse en unas 540 personas al aplicar el mismo factor promedio de 4,5. En definitiva, la población de estos sectores poblacionales rondaría las 400 o 550 personas durante la década de 1660⁷⁴.

⁷¹ Cuenta del capitán Juan de Miranda, alcalde mayor y oficial real, años 1606-1610. De mulatos libres e indios naborías en los tiempos de esta cuenta, 1606-1612. AGI, Contaduría, 938, fols. 161-175 y 344-347.

⁷² CÁRDENAS VALENCIA, *op. cit.*, pp. 118-125.

⁷³ Informe de Juan del Águila Gayoso, villa de la Victoria, 24 de enero de 1663, *cit.*- COOK y BORAH, *op. cit.*, p. 89. Estos autores consideran también que para la década de 1640-1650 los indios, asentados en los barrios de las poblaciones importantes, ya sustentaban familias, lo que exige aplicarles un factor de conversión más elevado.

⁷⁴ Informe de Juan del Águila Gayoso, villa de la Victoria, 24 de enero de 1663, *cit.*- Informe del obispo de Chiapas sobre la segregación de Tabasco, Ciudad Real de Chiapas, 12 de marzo de 1676,

Es evidente que no hemos pretendido más que ofrecer un somero bosquejo sobre la situación de estos grupos durante estos dos siglos y que las fuentes que hemos analizado resultan ser incompletas y fragmentadas. Aun así, como conclusión, podemos señalar que, al igual que sucedió con los anteriores grupos estudiados, el crecimiento de población de negros, mulatos e indios naborías resultó una constante desde principios del siglo XVII, si bien sería necesario un estudio mucho más profundo para poder obtener datos realmente completos.

6. Conclusiones

Por todo lo expuesto anteriormente, resulta incuestionable que era necesario realizar este estudio para revisar algunos de los datos que hasta ahora venían utilizándose cuando se hacía referencia a la población de Tabasco desde la llegada de los españoles y hasta finales del siglo XVII. Y es que la información ofrecida por los historiadores que han escrito sobre el tema se presentaba en parte sesgada, puesto que no existía un trabajo que hubiese recogido el número de fuentes que aquí ofrecemos y, como ya comentamos al principio, algunas de ellas nos parecían erróneas en cuanto a su interpretación. Y, pese a todo, aún se han omitido algunos datos poblacionales que, a nuestro entender, no ofrecían información del todo relevante, por ser referentes a determinadas zonas de la región y no a todo su conjunto, lo que podía, sin duda, distorsionar la valoración total.

Lo que sí parece claro es que el descenso de población en la provincia, tanto indígena como española, resultó ciertamente acentuado en el primer siglo de ocupación castellana, al concurrir el duro proceso que supuso la conquista y colonización del territorio y las epidemias y enfermedades que acompañaron a dicho proceso, y que provocaron graves crisis demográficas no solo en Tabasco, sino en todo el continente americano. Todo ello aderezado, además, por las peculiares características de la región tabasqueña, con un clima y orografía bastante inhóspitos, que propiciaban dichas enfermedades y epidemias y que limitaban más, si cabe, el interés de los nuevos pobladores por asentarse y consolidar el poblamiento en aquellas latitudes.

Sin embargo, desde inicios del siglo XVII y, sobre todo, a partir de la segunda mitad, asistimos a una clara tendencia de recuperación e incremento de población de todos los sectores sociales, coincidiendo con lo que sucedía en la vecina Yucatán, según los datos de García Bernal, recuperación que se prolongará hasta el final del dominio español en la región.

Por tanto, la evaluación del número de habitantes, tanto indígenas y naborías, como españoles, mulatos y mestizos, a nivel poblacional ha permitido obtener una visión global de la importancia de la provincia dentro del virreinato, así como llegar a comprender el porqué del aislamiento y marginación de la región respecto a los principales centros de poder novohispanos, algo que perfectamente se complementa

cit.; Informe de Francisco Becerra sobre la segregación de Tabasco, Tacotalpa, 20 de marzo de 1663, *cit.*

con el conocimiento de las características geográficas de dicha provincia.

7. Fuentes documentales

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI)

Sección Contaduría:	911, 938
Sección de Gobierno	
Audiencia de México:	120, 143, 2999, 3102
Audiencia de Guatemala:	128
Sección Indiferente General:	1529
Sección Justicia:	249

8. Fuentes bibliográficas

- ANDRADE TORRES, J. *Economía y sociedad en el Tabasco colonial. Siglos XVI y XVII*. Villahermosa, Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1992.
- ANDRADE TORRES, J. *El comercio de esclavos en la provincia de Tabasco (siglos XVI-XIX)*. Villahermosa, Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1994.
- CABRERA BERNAT, C. A. *La población de Tabasco, 1523-1794* [Tesis de Maestría]. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- CÁRDENAS VALENCIA, F. de. *Relación Historial eclesiástica de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*. México: Antigua Librería Robredo, 1937.
- COOK, S. F. y BORAH, W. *The aboriginal population of Central México on the Eve of the Spanish Conquest*. Berkeley and Los Angeles: University of California, 1963.
- COOK, S. F. y BORAH, W. *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*. Vol. II. Madrid: Siglo XXI editores, 1978.
- CORTÉS, H. *Cartas de la Conquista de México*. Madrid: Colección Crónicas de América de Historia 16, 1985.
- DÍAZ, J. *Itinerario de la armada del Rey Católico a la Isla de Yucatán de la India, el año 1518 en la que fue por comandante y capitán Juan de Grijalva. Escrito para su Alteza por el capellán mayor de dicha armada*. México: Editorial Juan Pablos, 1972.

- DÍAZ, J.; TAPIA, A.; VÁZQUEZ, B. y AGUILAR, F. *La conquista de Tenochtitlan*. Madrid: Colección Crónicas de América de Historia 16, 1988.
- DÍAZ DEL CASTILLO, B. *Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España*. Vol. I. Madrid: Colección Crónicas de América de Historia 16, 1985.
- EUGENIO MARTINEZ, M. A. *La defensa de Tabasco, 1600-1717*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1971.
- FERNÁNDEZ TEJEDO, I. *La comunidad indígena maya de Yucatán: siglos XVI y XVII*. México: INAH, 1990.
- GARCIA BERNAL, M. C. *Población y Encomienda en Yucatán bajo los Austrias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.
- GARCIA BERNAL, M. C. Desarraigo indígena y desarrollo ganadero en Yucatán. *Historia Mexicana*. 1994, vol. XLIII, n. 3, pp. 373-400.
- GERHARD, P. *The Southwest frontier of New Spain*. University of Oklahoma Press: Norman and London, 1993.
- GURRÍA LACROIX, J. La población de la provincia de Tabasco durante el virreinato. *Estudios de Historia Novohispana*. 1978, n. 6, pp. 65-88.
- JIMÉNEZ ABOLLADO, F. J. *Tabasco, 1517-1625: Estudio de una sociedad marginal* [Tesis Doctoral inédita]. Universidad de Sevilla, 1997.
- JIMÉNEZ ABOLLADO, F. J. Los cambios jurisdiccionales eclesiásticos en la provincia de Tabasco durante el siglo XVI y principios del XVII. *Estudios de Historia Novohispana*. 2007, n. 36, pp. 83-99.
- LÓPEZ DE VELASCO, J. *Geografía y descripción universal de las Indias*. Madrid: Ediciones Atlas, 1971.
- MARTÍNEZ ASSAD, C. *Breve historia de Tabasco*. México: El Colegio de México; Fideicomiso Historia de las Américas ; Fondo de Cultura Económica, 2006.
- PASO Y TRONCOSO, F. del. *Epistolario de la Nueva España 1505-1818*. Tomo VI. México: Antigua Librería Robredo, 1939.
- MORENO AMADOR, C. La alcaldía mayor de Tabasco: configuración, características y peculiaridades de gobierno. *Temas Americanistas*. 2012, n. 28, pp. 52-78.
- Relaciones Histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán*. Vol. II. México: UNAM, 1983.

RENDÓN GARCINI, R. *Breve Historia de Tlaxcala*. México: El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica, 1996.

RUGGERONI LÓPEZ, D. A. y MOREIRA E. *La población de Tabasco en el siglo XVI*. Villahermosa, México: CICOM, 1982.

THOMPSON, E. S. *Historia y religión de los mayas*. México: Siglo Veintiuno, 1980.

TORRE, Fray Tomás de la. *Diario de Viaje. De Salamanca a Chiapa. 1544-1545*. Burgos: Editorial OPE, 1985.

TORRUCO SARAVIA, G. *Villahermosa, nuestra Ciudad*. Tomo I. Villahermosa, México: Editorial Usumacinta, 1987.

WEST, R.C.; PSUTY, N.P. y THOM, B.G. *Las tierras bajas de Tabasco en el sureste de México*. Villahermosa, México: Gobierno del Estado de Tabasco; Instituto de Cultura de Tabasco, 1985.